10216401 –

Medellín, 14 de febrero de 2025

LA COORDINACION DE ADQUISICIONES

HACE CONSTAR

Que **NUVOLL DESARROLLO WEB S.A.S**, quien se identifica con Nit: No. **900.568.015-3**, suscribió con el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, el(los) siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO	**53766 DE 2024**		
SUPERVISOR	José Javier Rodríguez Hoyos		
OBJETO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la administración, mantenimiento, respaldo, soporte de la plataforma Moodle e integración con el sistema académico de la institución		
ACTIVIDADES	El alcance de los servicios gestionados queda circunscrito a lo siguiente: 1. Moodle: 3.9.10 (Build: 20210913) y 4.012. Apache: 2.4.33, OpenSSL3. PHP: 7.2.74. Base de datos Post gres: 9.6.35. Sistema operativo: x86_64-redhat-linux-gnu6. Moodle data: 1TB7. Tamaño sitio: 500MB8. Tamaño base de datos: 100GB9. Memoria RAM: 16GB10. Procesadores:6.Este proceso incluye:1).Preparación del servidor.2).Configuración base del servidor.3).Puesta a punto del servidor.4).Instalación de servicios específicos.5).Instalación del software.6).Puesta a punto de servicios básicos del servidor.7).Puesta a punto del sistema Polivirtual.8).Almacenamiento: mínimo 2TB (para prever el crecimiento).9).Tipo de servidor: propio, es decir, no compartido.10).Características mínimas del servidor: 16 GB de RAM y 6 v CPU.11).Número de cuentas de usuario, espacio y cursos: ilimitada. Concurrencia para 500 usuarios de manera simultánea		
FECHA INICIO	12 de febrero de 2024	**FECHA TERMINACION**	25 de diciembre de 2024
VALOR	($55.000.000,00)	**PAGO MENSUAL**	($5.173.000)

Esta constancia se expide a solicitud del(a) interesado(a).

CESAR AUGUSTO CARMONA TORO
Firmado digitalmente por CESAR AUGUSTO CARMONA TORO
Fecha: 2025.02.14 17:41:48 -05'00'

Profesional Especializado
Coordinación de Adquisiciones

Nota: Para certificar la calidad y el cumplimiento del contrato contactar al supervisor y/o interventor del mismo.

Transcribió: Olis Elena Goez

LA SUSCRITA PROFESIONAL JURIDICA DE LA EMPRESA. DE SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA
EMSERCOTA S.A. E.S.P.

CERTIFICA

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el señor **RAFAEL BERNAL BERNAL** mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. C.C. NO. 79.611.873 de Bogotá. Representante legal de NUVOLL DESARROLLO WED S.A.S con Nit. 900.568.015-3, ha suscrito el siguiente contrato de prestación de servicios:

Contrato	**056 -2025 DEL 25 DE MARZO DE 2025 PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Contratante	EMSERCOTA S.A. E.S.P.
Nit	900.124.654-4
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL EWB, CORREOS INSTITUCIONALES Y SERVICIOS DE HOSTING PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA EMSERCOTA S.A E.S.P.
Plazo inicial	Doce (12) meses
Valor Total	TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($35.373.243) M/CTE.
Fecha de inicio	Veintiocho (28) de marzo de 2025
Fecha de terminación inicial	Veintiocho (28) de marzo de 2026
Prorroga No 1	N/A
Adición No 1	N/A
Valor Total con Adición	N/A
Fecha de terminación efectiva	Dieciséis (16) de enero de 2026
Estado actual	Liquidado

Dada en Cota Cundinamarca a los dieciséis (16) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

EDITH JOHANNA VELASQUEZ GONZALEZ
Profesional Jurídica
EMSERCOTA S.A. E.S.P.

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Edith Johanna Velásquez González / Profesional Juridica		16/04/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 621-24 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR Y NUVOLL DESARROLLO WEB S.A.S

Entre los suscritos, JULIO CESAR CASTELBLANCO CARDENAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.030.529.674 expedida en Bogotá D.C, en calidad de Subdirector Administrativo y Financiero de la Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR, en virtud del nombramiento efectuado según Resolución No 002 del 2 de enero de 2024 y Acta de Posesión 442 del tres (3) de enero de 2024 y en uso de sus facultades que le fueron delegadas a eso cargo mediante Resolución No 017 del siete (7) de enero de 2020, quien para efectos de este documento se denominará LA CORPORACIÓN, de una parte, y por la otra, NUVOLL DESARROLLO WEB S.A.S, NIT. 900568015-3 representado legalmente por RAFAEL BERNAL BERNAL identificado con C.C 79.611.873 de Bogotá D.C, quien en adelante se denominará El Contratista, hemos convenido liquidar el Contrato de prestación de servicios No. 621-24, suscrito por las partes el día veinticuatro (24) de diciembre de 2024, de conformidad con lo ordenado por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012; liquidación que plasmamos de la siguiente forma:

1.-OBJETO DELCONTRATO:

SERVICIO DE HOSTING Y MIGRACIÓN DE LOS PORTALES PARA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR – CORPOCHIVOR

2. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO: EL SUPERVISOR manifiesta que el CONTRATISTA, cumplió con el objeto del Contrato, para lo cual certifica el recibido a satisfacción de la labor contratada razón por la cual es procedente esta liquidación.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN: Se pactó HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2024, contados a partir de la firma del acta de inicio, fecha que ocurrió el día 24 del mes de diciembre de 2024.

4. VALOR: Se pactó en la suma de VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS ($24.253.000) M/CTE, valor que incluyó IVA, el cual corresponde al Registro Presupuestal No. 1439 del día 24 de diciembre de 2024.

5. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

CONCEPTO	REGISTRO PRESUPUESTAL NUMERO	Fecha	VALORES
VALOR CONTRATO	1439	24/12/2024	$24.253.000
ADICIONES	N.A	N.A	N.A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$24.253.000
VALOR EJECUTADO EFECTIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (PERIODOS EFECTIVAMENTE LABORADOS O PRODUCTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS)			$24.253.000
VALOR GIRADO			$24.253.000
VALOR SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			$0
VALOR SALDO A FAVOR DE CORPOCHIVOR			$0
VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS			$0
VALOR SALDO SIN EJECUTAR			$0

6. VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL: El Representante Legal certifica que el contratista de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones, cumplió con los aportes de sus empleados al sistema

general de seguridad social, aportes a cajas de compensación familiar, instituto colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de aprendizaje, para lo cual se anexa la certificación respectiva.

7. ECUACIÓN CONTRACTUAL: Las partes declararán que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato y firmada la presente liquidación las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, o una vez se hayan cancelado los saldos relacionados en el numeral 5 Estado financiero:

8. CONSTANCIAS: N.A

LA CORPORACIÓN,	EL CONTRATISTA,
JULIO CESAR CASTELBLANCO CÁRDENAS Subdirector Administrativo y Financiero	**RAFAEL BERNAL BERNAL** NUVOLL DESARROLLO WEB S.A.S Contratista
SUPERVISOR	**APOYO A LA SUPERVISIÓN**
ERIKA ROCIO RAMOS NIETO Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental del Territorio	**OSCAR FERNANDO CUBIDES OLMOS** Apoyo a la Supervisión

Por medio del presente escrito hago constar que el contratista RAFAEL BERNAL BERNAL identificado con C.C 79.611.873 de Bogotá D.C, en calidad de representante legal de NUVOLL DESARROLLO WEB S.A.S, NIT. 900568015-3, se encuentra a Paz y Salvo por los conceptos abajo relacionados de acuerdo con el contrato suscrito con la Corporación Autónoma Regional de Chivor - CORPOCHIVOR:

N.A	**N.A**	**N.A**
Firma Archivo	**Firma Correspondencia**	**Firma Centro de Documentación**

N.A	**N.A**	
Firma Copia de Seguridad	**Firma Almacén**	**Firma Supervisor del contrato**

Se expide para efectos de Liquidación y Paz y Salvo del Contrato de prestación de servicios No. 621-24 a los 30 DIC 2024

Elaboró: O. Cubides
Reviso: Contratación